

Expediente n.º: 2986/2023

**Acta de Constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección (Personal Laboral ) por Concurso-Oposición

**ACTA DE VALORACIÓN DE FASE DE ENTREVISTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA PARA CUBRIR NECESIDADES Y RAZONES URGENTES Y JUSTIFICADAS DEL PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS**

**Sr. Presidente**

Jose Amador Torres González

**Sres. Vocales**

Jose Ortiz Nieto

Encarnación Sánchez Nieto

**Sr/Sra. Secretario**

Sonia Hermoso Gálvez

En Huércal de Almería, a las 08,30 horas del día 4 de julio de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huércal de Almería, se reúnen los miembros del TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y DE VALORACIÓN DE FASE DE ENTREVISTA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, al margen referidos.

**Primero.- FASE DE ENTREVISTA**

**“C) FASE DE ENTREVISTA: Máximo 5 puntos**

*El Tribunal de Selección convocará a los aspirantes a la entrevista personal que tendrá carácter obligatorio, y servirá para comprobar los conocimientos, aptitudes, y capacidad analítica de los aspirantes (según se describe en el perfil del puesto descrito en el apartado segundo de las presentes bases).*

*Durante el transcurso de la entrevista personal los aspirantes deberán defender la Memoria de Trabajo presentada previamente junto con la instancia, que ponga de manifiesto su capacidad, conocimientos y aptitud para llevar a cabo las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria. A la entrevista los aspirantes podrán llevar una copia de la memoria a efectos de servirle de apoyo durante su defensa. La duración máxima de la exposición de la Memoria será de veinte minutos.*

*La Memoria de Trabajo deberá realizarse a ordenador con una extensión no superior a 15 páginas y en formato: Times New Roman 12; interlineado de 1,5 espacios; márgenes superior e inferior 3 cm. y márgenes laterales 2.5 cm.*

*Deben quedar explícitos los siguientes aspectos:*

*Breve presentación de la realidad social y económica de la localidad donde se ubica el Centro Estrategia de difusión del Centro en su localidad y comarca.*

*Programación de acciones formativas de “alfabetización digital” y de otras complementarias, relacionadas con las TIC.*

*Metodología didáctica, incidiendo especialmente en estrategias específicas para colectivos con especiales dificultades para su integración en la Sociedad de la Información.*

*Criterios de evaluación de resultados.*

*Cualquier otro aspecto que se considere relevante en virtud de las Funciones de los Dinamizadores de los Centros “Guadalinfo” (Ver Base Segunda).*

*Calificación de la Entrevista: Los miembros del Tribunal que juzguen el concurso de méritos puntuarán la fase de la entrevista con un máximo de cinco puntos. La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose del cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. **Siendo necesario para superar la entrevista, un mínimo de 2,5 puntos.***



De conformidad con las Bases de Convocatoria, el Tribunal puntúa provisionalmente la defensa de la Memoria de Trabajo presentada previamente por los aspirantes admitidos con arreglo al siguiente baremo:

ASPIRANTES	FASE DE ENTREVISTA HASTA 5 PUNTOS
CASADO LEAL, MARÍA DEL MAR	2,5
DIAZ RODRÍGUEZ, MARIA VICTORIA	3
ESTEBAN GARCÍA, JOSE ANDRÉS	4
HARO PÉREZ, GINÉS	3,10
LUQUE FERNÁNDEZ, JOSE	4
SÁNCHEZ GÁZQUEZ, BARBARA GEMA	2,00
SOLA PLAZA, JUAN CÉSAR	3,20

ASPIRANTES	FASE DE CONCURSO	FASE DE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL
CASADO LEAL, MARÍA DEL MAR	4,30	2,5	6,80
DIAZ RODRÍGUEZ, MARIA VICTORIA	1,50	3	4,50
ESTEBAN GARCÍA, JOSE ANDRÉS	0,60	4	4,60
HARO PÉREZ, GINÉS	0	3,10	3,10
LUQUE FERNÁNDEZ, JOSE	3,70	4	7,70
SÁNCHEZ GÁZQUEZ, BARBARA GEMA	2,00	2,00	NO APTA
SOLA PLAZA, JUAN CÉSAR	0	3,20	3,20

ASPIRANTES	FASE DE CONCURSO	FASE DE ENTREVISTA	ORDEN DE PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL
LUQUE FERNÁNDEZ, JOSE	3,70	4	7,70
CASADO LEAL, MARÍA DEL MAR	4,30	2,5	6,80
ESTEBAN GARCÍA, JOSE ANDRÉS	0,60	4	4,60
DIAZ RODRÍGUEZ, MARIA VICTORIA	1,50	3	4,50
SOLA PLAZA, JUAN CÉSAR	0	3,20	3,20
HARO PÉREZ, GINÉS	0	3,10	3,10

Se acuerda elevar **PROPUESTA PROVISIONAL DE CONTRATACIÓN con el aspirante D. José Luque Fernández**, en los términos de las Bases de Convocatoria, donde los interesados dispondrán de un plazo de **tres días hábiles** para interponer reclamaciones contra las mismas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

